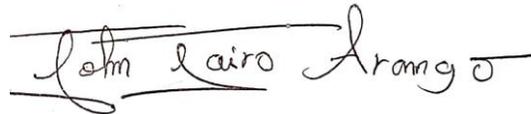


REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 011 2016 00296 00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral y de la Seguridad Social de Primera Instancia promovido por la señora **BLANCA IRENE SALAZAR** en contra de **COLPENSIONES E.I.C.E y otros**, se reprograma la audiencia reglada en el art. 80 del C.P. del T. y de la S.S., para el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la una y quince (1:15) de la tarde.

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 23 fijado en la Secretaria del Juzgado hoy 26 de 2 de 2021 a las 8:00 a.m.



LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
Secretaria Ad-Hoc

Sec.L.